

# 29411A4 - HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 08/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 16/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Aplicación y práctica profesional de la Antropología	Historia del Arte Y Patrimonio Histórico	4º	1º	6	Optativa
<b>PROFESORES</b> <sup>(1)</sup>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carmen Sousa Pardo.</li> <li>• Édgar Antonio Mejía Ortiz.</li> <li>• Ignacio José García Zapata.</li> </ul>			Departamento de Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Granada, Campus Universitario de Cartuja, s/n - 18071 Granada  Carmen Sousa Pardo <a href="mailto:csousapardo@ugr.es">csousapardo@ugr.es</a> Édgar Antonio Mejía Ortiz <a href="mailto:edgarmejiaortiz@ugr.es">edgarmejiaortiz@ugr.es</a> Ignacio José García Zapata <a href="mailto:ignaciojosegz@ugr.es">ignaciojosegz@ugr.es</a>		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS</b> <sup>(1)</sup>		
			Martes, jueves y viernes de 09:00 a 11:00hrs (Prof. Carmen Sousa Pardo)  Martes y jueves de 11:00 a 14:00hrs (Prof. Édgar Antonio Mejía Ortiz)  (Prof. Ignacio José García Zapata) *Solicitar cita de tutorías vía correo electrónico.  Enlace: <a href="http://grados.ugr.es/antropologia/pages/infoacademica/profesorado/*/A4">http://grados.ugr.es/antropologia/pages/infoacademica/profesorado/*/A4</a>		

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Antropología Social y Cultural	Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b> (si procede)	
Los contemplados por la Universidad de Granada en las asignaturas de los tres primeros cursos del grado en Antropología Social y Cultural.	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>	
Introducción al Patrimonio Histórico y a los Bienes Culturales. El patrimonio histórico y su protección: una visión global e integradora. Historia de las ideas estéticas y las Teorías Artísticas contemporáneas. Adquisición de destrezas para el conocimiento sobre la historia del arte y las problemáticas actuales de protección, conservación, criterios de restauración y gestión del patrimonio histórico y artístico.	
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>	
<p>G5. Ser capaz de recuperar, registrar y gestionar la información recogida sobre un tema o cuestión propia de su campo de estudio.</p> <p>G7. Desarrollar destrezas en la detección, planteamiento y resolución de problemas relativos al área de estudio.</p> <p>E3. Ser capaz de aplicar una perspectiva holista al estudio de los sistemas socioculturales.</p> <p>E16. Ser capaz de relacionar e integrar los conocimientos de Antropología con los de otras disciplinas afines.</p> <p>E17. Ser capaz de analizar las instituciones culturales dentro de configuraciones sociales e históricas amplias e integradas.</p> <p>E34. Conocer los instrumentos específicos para investigar el patrimonio etnológico e histórico tangible e intangible.</p>	
<b>OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los conceptos estéticos y teorías artísticas elaboradas por el pensamiento europeo, en el marco del contexto cultural en el que fueron creadas, desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días.</li> <li>• Conocer las herramientas fundamentales e instituciones públicas y privadas encargadas de la gestión del Patrimonio Histórico.</li> <li>• Conocer la evolución de los fundamentos y modelos desarrollados para la restauración de los bienes muebles e inmuebles.</li> <li>• Conocer los modelos de protección existentes a nivel nacional e internacional, así como los organismos con competencia sobre la materia y sus principales acciones.</li> <li>• Conocer los mecanismos y formas existentes para trasladar a la sociedad los contenidos y valores patrimoniales.</li> <li>• Adquirir conciencia de la condición del Patrimonio Histórico como un recurso y las posibilidades que en este sentido tiene para la generación de riqueza y desarrollo.</li> </ul>	
<b>TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA</b>	
<b>Bloque I. Historia de las Ideas Estéticas y las Teorías Artísticas.</b>	
<p>Tema 1. Aspectos teóricos y metodológicos de la Historia del Arte.</p> <p>1.1.- La importancia de las Ideas estéticas en el Arte</p>	



1.2.- La Teoría y la historiografía del arte.

Tema 2. La Antigüedad Clásica y la Edad Media: Ideas y Teorías

Tema 3. Renacimiento y Barroco.

Tema 4. El complejo siglo de la Ilustración.

Tema 5. El siglo XIX y el nacimiento de la historia del Arte moderna

5.1.- Escuela de Viena, positivismo, formalismo y contenidismo.

Tema 6. Principales corrientes contemporáneas

6.1.- Semiótica, historia social, perspectiva de género...

## **Bloque II. Patrimonio.**

Tema 7. Patrimonio Histórico: definición, y tipologías.

Tema 8. La gestión del Patrimonio Histórico: organización y estructuras de la administración cultural.

8.1.- Las nuevas formas de gestión patrimonial: políticas públicas y emprendimientos privados.

Tema 9. Conservación y restauración del Patrimonio Histórico. Teorías y metodologías para la restauración artística y arquitectónica: Modelos teóricos e intervenciones, siglos XIX-XX.

9.1.- Nuevas perspectivas, problemáticas y retos en la conservación y restauración del Patrimonio Histórico.

Tema 10. Protección del Patrimonio Histórico. Evolución histórica. Marco legal, fundamentos y principios generales del sistema de protección patrimonial.

10.1.- El Bien de Interés Cultural (BIC).

Tema 11. Implicaciones sociales del Patrimonio Histórico.

11.1. El patrimonio cultural y la cuestión de las identidades: construcciones históricas vs globalización.

11.2. Usos sociales del patrimonio: el turismo cultural.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:**

BALLART, Josep y JUAN I TRESSERRAS, Jordi. *Gestión del Patrimonio Cultural*. Barcelona, Ariel, 2001.

BARASCH, Moshe. *Teorías del Arte. De Platón a Winckelmann*. Madrid, Alianza, 2006.

BAUER, Hermann. *Historiografía del Arte: introducción crítica al estudio de la historia del arte*. Madrid, Taurus, 1981.

BOZAL FERNÁNDEZ, Valeriano. *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas. 2 vols.* Madrid, Visor, 1996.

GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio. *Conservación de Bienes Culturales: teoría, historia, principios y normas*. Madrid, Cátedra, 1999.

GOMBRICH, Ernst H. *La Historia del Arte*. Madrid, Phaidon, 2008.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca. *El Patrimonio cultural: la memoria recuperada*. Gijón, Trea, 2002.

KEMP, Martin. *El arte en la historia*. Madrid, Taurus, 2015.

KULTERMANN, Udo. *Historia de la historia del arte. El camino de una ciencia*. Madrid, Akal, 1996.

MARTÍN, Marcelo (coord.). *Difusión del Patrimonio Histórico*. Sevilla, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, 1996.

MARTÍNEZ JUSTICIA, M<sup>a</sup> José. *Historia y teoría de la conservación y restauración artística*. Madrid, Tecnos, 2000.



POCHAT, Götz. Historia de la estética y de la teoría del arte: desde la Antigüedad al siglo XIX. Madrid, Akal, 2009.  
QUEROL, María Ángeles. Manual de *gestión del patrimonio cultural*. Madrid, Akal, 2010.  
SCHLOSSER, Julius von. *La literatura artística*. Madrid, Cátedra, 1976.  
TUGORES, Francesca. *Introducción al patrimonio cultural*. Gijón, Trea, 2006.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

ABAD GONZÁLEZ, Luisa (coord.). *El Patrimonio Cultural como factor de desarrollo. Estudios multidisciplinares*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2006.  
ABAD LICERAS, José María. *Administraciones locales y Patrimonio Histórico*. Madrid, Montecorvo, 2003.  
ALEGRE ÁVILA, J. M.: *Evolución y régimen jurídico del Patrimonio Histórico. Vol. 2*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1994.  
ALONSO IBÁÑEZ, María Rosario. *El Patrimonio Histórico. Destino público y valor cultural*. Madrid, Civitas, 1992.  
BELLIDO GANT, María Luisa (ed.). *Difusión del Patrimonio Cultural y nuevas tecnologías*. Sevilla, UNIA, 2008.  
BORRÁS GUALÍS, Gonzalo: *Historia del Arte y Patrimonio Cultural. Una revisión crítica*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2012.  
CASTILLO RUIZ, José, CEJUDO GARCÍA, Eugenio y ORTEGA RUIZ, Antonio (ed.). *Patrimonio histórico y desarrollo territorial*. Sevilla, UNIA, 2009.  
CASTILLO RUIZ, José. *El entorno de los bienes inmuebles de interés cultural: concepto, legislación y metodologías para su delimitación. Evolución histórica y situación actual*. Granada, Universidad de Granada, 1997.  
CRESPI VALLBONA, Montserrat; PLANELLS COSTA, Margarita: *Patrimonio Cultural*. Madrid, Síntesis, 2003.  
FERNÁNDEZ ZAMORA, Ana. *Turismo y Patrimonio cultural*. Jaén, Universidad de Jaén, 2006.  
GARCÍA CUETOS, Pilar. *El Patrimonio Cultural. Conceptos básicos*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2012.  
GARCÍA MARCHANTE, Joaquín Saúl y POYATO HOLGADO, María del Carmen. *La función social del Patrimonio Histórico: el turismo cultural*. Cuenca, Universidad de castilla La Mancha, 2002.  
HERNÁNDEZ NÚÑEZ, Juan Carlos. *Los instrumentos de protección del Patrimonio Histórico Español. Sociedad y Bienes Culturales*. Sevilla, Grupo Publicaciones del Sur, 1998.  
LÓPEZ BRAVO, Carlos. *El patrimonio cultural en el sistema de derechos fundamentales*. Sevilla, Universidad, 1999.  
MEJÍAS LÓPEZ, Jesús. *Estructuras y principios de la gestión del patrimonio cultural municipal*. Gijón, Trea, 2008.  
MORALES MARTÍNEZ, Alfredo J. *Patrimonio histórico-artístico*. Madrid, Historia 16, 1996.  
MORALES MIRANDA, Jorge. *Guía práctica para la interpretación del Patrimonio: el arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Sevilla, Junta de Andalucía, 1998.

#### ENLACES RECOMENDADOS

- Departamento de Antropología Social (<http://antropologia.ugr.es>)
- Portal estatal de antropología: (<http://antropologia.urv.es/portal>)
- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico: (<http://www.iaph.es>)
- Instituto del Patrimonio Cultural de España: (<http://www.ipce.mcu.es>)
- Ars Summum: La comunidad libre de la Historia del Arte (<http://www.arssummum.net/>)
- UNESCO: (<http://www.es.unesco.org>)
- Asociación de Profesores para la Protección y Difusión del Patrimonio BENBASO (<http://www.benbaso.com>)
- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) (<http://www.icomos.org>)
- Consejo Internacional de Museos (ICOM España) (<http://www.icom-ce.org>)
- Ministerio de Cultura (<http://www.mcu.es/patrimonio/index.html>)
- Observatorio del Patrimonio Histórico Español (OPHE) (<http://www.ophe.es/>)
- E-RPH Revista Electrónica de Patrimonio Histórico (<http://www.revistadepatrimonio.es>)
- Hispania Nostra (<http://www.hispanianostra.es/>)
- Artcyclopedia: The Fine Arte Search Engine (<http://www.artcyclopedia.com/>)
- Ciudad de la Pintura: La mayor pinacoteca virtual (<http://pintura.aut.org/>)



- Ars Summum: La comunidad libre de la Historia del Arte (<http://www.arssummum.net/>)
- Web Gallery of Art (<http://www.wga.hu/index1.html>)
- Google Libros (<http://www.google.es/books>)
- Joconde: Catalogue des Collections des Musees de France (<http://www.culture.gouv.fr/documentation/joconde/fr/pres.htm>)
- JSTOR. Repositorio online de artículos académicos vía conexión VPN UGR. (<http://www.jstor.org/>)
- PERSEE. Repositorio francés de artículos académicos. (<http://www.persee.fr/>)

PARES: Portal de Archivos Españoles (<http://pares.mcu.es/>)

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Actividades formativas de carácter presencial (40%)

- Sesiones teóricas: Metodología de enseñanza que implica la explicación de contenidos por el profesorado relativo a la programación del temario que se contempla en la Guía Docente, con el acompañamiento de materiales didácticos diversos.
- Sesiones prácticas: Metodología de enseñanza que complementa y amplía las sesiones teóricas. El profesorado contará con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales, ...) para fomentar el debate y la reflexión crítica. Se contemplan, asimismo, la participación en seminarios, exposición de trabajos y salidas del centro para realizar prácticas de campo (visitas a exposiciones, museos, monumentos, recorridos urbanos, galerías, archivos, bibliotecas, asistencia a ciclos de conferencias, ...)
- Tutorías individuales y colectivas, concebidas como un espacio formativo y educativo de amplio espectro a través de las que el alumno alcance y desarrolle su aprendizaje.
- Evaluación de los conocimientos de acuerdo con los sistemas establecidos.

### Actividades formativas de carácter no presencial (60%)

- Actividades de trabajo autónomo: estudio y trabajo individual del alumno (lectura de textos especializados, elaboración de trabajos, búsqueda en archivos digitales y bases de datos audiovisuales, bibliográficas y hemerográficas...)
- Actividades de trabajo en equipo, mediante la participación en proyectos, debates, preparación de exposiciones colectivas, ...

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.

La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada mediante diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, prácticas, participación y otras pruebas o actividades que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento). No obstante, también se contempla una evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

### ▪ Evaluación continua

Este es el sistema preferente de evaluación de la asignatura. Según este sistema, la calificación se obtendrá mediante la sumatoria de una serie de trabajos y seminarios que permitan al profesor evaluar las competencias adquiridas a lo largo del curso académico, y que supondrán el 40% de la nota final. La calificación de trabajos y seminarios sólo será



aplicable si el alumno acredita un 85% de asistencia a las actividades presenciales. El otro 60% de la calificación se obtendrá mediante la superación de un examen sobre el contenido teórico propio del temario de la asignatura. Para aprobar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima del 50% en cada uno de los apartados anteriores. Los alumnos que suspendan alguna de estas partes en la convocatoria ordinaria deberán superarla en la convocatoria extraordinaria de septiembre, guardándose, en su caso, la parte aprobada de la asignatura de ese mismo curso académico.

**DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"**

La evaluación única final podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente.

Para acogerse a la evaluación final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al director del Departamento de Historia del Arte, que dará traslado al profesorado de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

El examen mediante evaluación única final se realizará durante el periodo correspondiente a la Convocatoria Ordinaria de esta asignatura y, para los que no se hubieran presentado o hubieran suspendido, en la Convocatoria Extraordinaria.

En relación con la estructura y contenido de las pruebas de evaluación, ésta será de libre elección por parte del profesor en base a los contenidos teóricos.

El examen único final consistirá en una prueba escrita, con el desarrollo de contenidos teóricos propios del temario de la asignatura que permitan evaluar el grado de adquisición de las competencias generales y específicas y objetivos didácticos de la misma.

**ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)**

**ATENCIÓN TUTORIAL**

**HORARIO**

(Según lo establecido en el POD)

Martes, jueves y viernes de 09:00 a 11:00hrs (Prof. Carmen Sousa Pardo)

Martes y jueves de 11:00 a 14:00hrs (Prof. Édgar Antonio Mejía Ortiz)

(Prof. Ignacio José García Zapata)

\*La cita para las tutorías individuales o colectivas se deberán solicitar previamente por correo electrónico.

Enlace:

[http://grados.ugr.es/antropologia/pages/infoacademica/profesorado/\\*/A4](http://grados.ugr.es/antropologia/pages/infoacademica/profesorado/*/A4)

**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL**

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Correo electrónico @ugr.es

Google Meet

PRADO UGR



## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Subida de materiales docentes a Prado UGR
- División cada uno de los grupos A y B en 2 subgrupos, con docencia presencial alterna durante la semana
- Tutorías colectivas online mediante Google Meet

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

- Descripción: La asignatura será evaluada mediante evaluación continua, salvo para aquéllos que hubieran solicitado la evaluación única oficial en el plazo establecido y se les hubiera concedido
- Herramientas: La evaluación continua será fruto de dos tipos de acciones. Por un lado, una serie de trabajos en los que se valorarán las competencias adquiridas por el alumnado y se tendrán en cuenta, asimismo, la capacidad crítica y organizativa, la originalidad y el compromiso del alumno. Se usará la plataforma Prado para su entrega y control. Por otro, una prueba escrita, de reconocimiento histórico, artístico y teórico sobre los contenidos de la asignatura, para valorar las competencias y contenidos adquiridos por el alumnado en esta materia. A tal efecto, si no pudiera ser presencial, podrán usarse Google Meet para la proyección de imágenes y Prado para la entrega de la prueba.
- Porcentajes: Trabajos de evaluación continua: 50%. Prueba final: 50%

### Convocatoria Extraordinaria

- La evaluación en convocatoria extraordinaria consistirá una repetición del sistema anterior.
- Las notas prácticas realizadas en la asignatura serán tomadas en cuenta para esta convocatoria extraordinaria.

### Evaluación Única Final

- La evaluación única final podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente.
- Para acogerse a la evaluación final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al director del Departamento de Historia del Arte, que dará traslado al profesorado de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- El examen mediante evaluación única final se realizará durante el periodo correspondiente a la Convocatoria Ordinaria de esta asignatura y, para los que no se hubieran presentado o hubieran suspendido, en la Convocatoria Extraordinaria.
- En relación con la estructura y contenido de las pruebas de evaluación, ésta será de libre elección por parte del profesor en base a los contenidos teóricos.
- El examen único final consistirá en una prueba escrita, con el desarrollo de contenidos teóricos propios del temario de la asignatura que permitan evaluar el grado de adquisición de las competencias generales y específicas y objetivos didácticos de la misma.

## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL



<b>HORARIO</b> (Según lo establecido en el POD)	<b>HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL</b> (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>Martes, jueves y viernes de 09:00 a 11:00hrs (Prof. Carmen Sousa Pardo)</p> <p>Martes y jueves de 11:00 a 14:00hrs (Prof. Édgar Antonio Mejía Ortiz)</p> <p>(Prof. Ignacio José García Zapata)</p> <p>*No obstante, se podrá acordar con los profesores cualquier horario para la atención tutorial a través de sus correos electrónicos.</p> <p>Enlace:  <a href="http://grados.ugr.es/antropologia/pages/infoacademica/profesorado/*/A4">http://grados.ugr.es/antropologia/pages/infoacademica/profesorado/*/A4</a></p>	<p>Los profesores estarán disponibles para la atención virtual a través de sus correos y de la plataforma PRADO, aunque se marca como modalidad preferente la video-tutoría a través de Google Meets. Para establecer dicha video-tutoría se acordará una cita mediante correo electrónico y diez minutos antes de la sesión acordada el profesor le facilitará al alumno un enlace de acceso al sitio web.</p>

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE**

- Las sesiones de clase serán sincrónicas y pasarán a impartirse en virtual a través de la plataforma recomendada por la UGR: Google Meets (meet.google.com), las sesiones podrán ser grabadas y posteriormente se subirán a la plataforma PRADO. Media hora antes del inicio de cada sesión el profesor colgará el enlace de acceso en la plataforma PRADO, apartado "Avisos", de forma que también llegará una notificación por correo electrónico a todo el alumnado.
- El profesor basará su explicación en un PowerPoint compartido con los asistentes y será posible plantear todas las dudas que surjan tanto por el chat como por el micrófono de la aplicación en tiempo real. También podrán utilizarse otros recursos digitales como visualización de videos, visitas virtuales por monumentos digitalizados, etc.
- Se establece un sistema de foros de debate como parte del sistema de evaluación de la asignatura. El profesor propondrá un artículo para su lectura o un video para su visualización y, a continuación, los alumnos deberán intervenir en un foro habilitado al efecto. Dichas intervenciones no consistirán en un resumen de la información contenida en estos materiales, sino una reflexión crítica sobre los mismos que puede implicar la búsqueda activa de datos, artículos, noticias o imágenes relacionados con algún aspecto del material. El foro tendrá estar habilitado para su acceso durante una semana y se valorará la interacción entre los alumnos.

**MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN** (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

**Convocatoria Ordinaria**

- Prueba objetiva**
- El alumnado de la asignatura tendrá que realizar un cuestionario en Prado a partir de la elaboración por parte del profesorado de un banco de preguntas. Por lo general, este examen estará compuesto por un análisis de texto, definición de conceptos y el desarrollo breve de un tema, usando para ello preguntas cortas, asociaciones y ejercicios modo ensayo.

Firma (1): JOSE POLICARPO CRUZ CABRERA  
En calidad de: Personal docente e investigador





Los criterios de evaluación para valorar el aprendizaje del alumnado, tanto en conocimientos como en competencias, se basarán, por lo general, en una correcta identificación de las obras artísticas, localización, periodo, datación, escuela, descripción formal e iconográfica, relación con otras obras y maestros, ... Asimismo, se valorará un correcto uso del lenguaje, terminología y gramática, y la transmisión de ideas con claridad, coherencia y corrección. En definitiva, se evaluará el grado de aprendizaje y contenidos adquiridos a lo largo de la asignatura.

Este ejercicio valdrá el 50% de la nota, mientras que el 50% restante estará formado por la nota media de las dos prácticas presentadas. Para alumnos que no hubieran entregado los ejercicios se usarán los criterios de la evaluación única final

- **Herramienta “Tarea” en PRADO:**

La evaluación descrita para la convocatoria ordinaria tendrá, por tanto, la forma de un ensayo sobre los contenidos del temario que se subirá a PRADO a través de la herramienta “Tarea”, la cual permite adjuntar archivos en diferentes formatos.

Para su realización se marcará una hora de apertura de la actividad y una hora de finalización de la misma. No se aceptarán archivos enviados fuera de plazo, por lo que se aconseja testear el funcionamiento de la página. Con tal propósito los profesores harán un simulacro de examen antes de la convocatoria oficial, en fecha anunciada con antelación suficiente a través de Prado.

La prueba tendrá varios apartados, uno por cada profesor de la asignatura.

Los criterios para evaluar esta actividad serán, como ya hemos explicado: coherencia del discurso utilizado, adecuación a los contenidos vistos en clase, dominio de la terminología propia de la materia de estudio y, por supuesto, la corrección ortográfica.

Porcentaje sobre calificación final: esta prueba representará un 50% de la nota.

**Por tanto, el método de evaluación quedaría así:**

- 50 % (hasta 5 puntos sobre 10): puntuación obtenida por las prácticas de la asignatura:
  - o 25% (hasta 2'5 puntos sobre 10): puntuación obtenida por las tareas semanales, consistentes en la intervención en foros tras la visualización de videos y realización de lecturas.
  - o 25% (hasta 2'5 puntos sobre 10): puntuación obtenida en una prueba de opción múltiple y respuesta corta a través de la plataforma PRADO.
- 50% (hasta 5 puntos sobre 10): puntuación obtenida en el examen final de la asignatura según el método explicado más arriba.

### Convocatoria Extraordinaria

- La evaluación en convocatoria extraordinaria consistirá una repetición del sistema anterior.
- Las notas prácticas realizadas en la asignatura serán tomadas en cuenta para esta convocatoria extraordinaria.

### Evaluación Única Final

La evaluación única final podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente.



Para acogerse a la evaluación final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al director del Departamento de Historia del Arte, que dará traslado al profesorado de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

El examen mediante evaluación única final se realizará durante el periodo correspondiente a la Convocatoria Ordinaria de esta asignatura y, para los que no se hubieran presentado o hubieran suspendido, en la Convocatoria Extraordinaria.

En relación con la estructura y contenido de las pruebas de evaluación, ésta será de libre elección por parte del profesor en base a los contenidos teóricos.

El examen único final consistirá en una prueba escrita, con el desarrollo de contenidos teóricos propios del temario de la asignatura que permitan evaluar el grado de adquisición de las competencias generales y específicas y objetivos didácticos de la misma.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

En la guía didáctica correspondiente a la asignatura se desarrollará de forma pormenorizada el temario, así como el cronograma de actividades, la metodología docente y la concreción exacta de los criterios de evaluación.

